



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, atendiendo a la función primordial que ocupan en nuestra sociedad los Jardines Particulares, arbitre las medidas necesarias para mitigar las dificultades económicas que están atravesando como consecuencia de las medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria y garantizar su continuidad.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con el fin de proteger la salud pública produce consecuencias económicas en distintos sectores, las cuales deben ser abordadas por el Estado atendiendo a la realidad de cada actividad y procurando resguardar la salud de las personas.

La situación de los Jardines Particulares es preocupante. No reciben subvención por parte del Estado y continúan afrontando gastos fijos tales como alquileres, impuestos, servicios y sueldos. En una comunicación dirigida a los gobiernos de la nación y las provincias solicitan que se evalúe la posibilidad permitirles funcionar con los límites y protocolos que se dispongan por cuestiones sanitarias o, en su defecto, se implemente alguna medida económica que les permita sobrellevar la emergencia. En una nota



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

publicada en el diario La Nación, se afirma que “si la cuarentena se prolonga, al menos el 40 por ciento de los 5000 establecimientos de este tipo que hay en la Argentina corre el riesgo de cerrar”.

Los Jardines Particulares cumplen una función primordial en nuestra sociedad, y actualmente están atravesando una crisis que pone en riesgo su continuidad. Creemos oportuno que el Estado provincial escuche su reclamo e implemente las medidas pertinentes a los fines de resolver la difícil situación económica que están atravesando.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial